



COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con diez minutos, del día 14 de noviembre del año dos mil trece, en las oficinas que ocupa la Comisión, ubicadas en el segundo nivel del Congreso del Estado, sito en calle Matamoros no. 10 colonia Centro en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación Roberto Carlos Yáñez Moreno, David Martínez Martínez y Gilberto Villegas Villalobos; actuando como Secretario Técnico la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuéllar.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión celebrada el día 11 de octubre del año en curso
5. Análisis y en su caso aprobación al addenda del Dictamen que contiene la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Morelos, para quedar únicamente como Ley de Transporte del Estado de Morelos
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Se corroboró la asistencia de los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, contando con la presencia de los 3 diputados que integran la comisión, registrándose el quorum reglamentario para sesionar y dar inicio a la reunión y validar la legalidad de los acuerdos que en ésta se determinen.

Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.- PRESENTE

Diputado David Martínez Martínez.- PRESENTE

Diputado Gilberto Villegas Villalobos.- PRESENTE

1

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



- II. El orden del día, una vez sometido a la valoración de los diputados, se aprobó por unanimidad para ceñirse a él durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación;
- III. En relación al punto número cuatro del orden del día que se refiere a la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el día once de octubre del año 2013, los integrantes de este colegiado aprueban el documento presentado por la presidencia estando de acuerdo en su contenido aprobándolo por unanimidad de votos, procediendo a su firma en esta misma sesión.
- IV. Dentro del punto número cinco del orden del día que se refiere a la aprobación a la addenda del Dictamen que contiene la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Morelos, para quedar únicamente como Ley de Transporte del Estado de Morelos.

Sobre el particular el Diputado Presidente solicita la dispensa de la lectura del documento en razón de que el mismo fue enviado junto con la convocatoria para su análisis, y proceder a analizar el mismo. El Diputado Presidente de la Comisión, Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, solicitó a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo para que sea desahogada en esta misma sesión.

En uso de la palabra el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, informa a los integrantes de este colegiado, que el motivo de la addenda atiende a modificar el dictamen emanado de esta Comisión que crea la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Morelos. Esto en razón que después de que el dictamen fue votado como de primera lectura, diputados manifestaron su inconformidad en que estas dos materias, es decir, Tránsito y Transporte estén incluidas en una misma Ley, ya que son áreas de gran trascendencia e importancia las cuales deben ser abordadas en documentos legales diferentes estableciendo en cada uno de ellos todo lo referente a cada materia para no caer en confusiones por parte de los aplicadores de la Ley y los ciudadanos.

En ese sentido es que en este documento materia de análisis, únicamente se contempla lo referente al Transporte, quitando todos los artículos que hacen referencia a tránsito.

En uso de la palabra el Diputado David Martínez Martínez, manifiesta su conformidad en separar en la ley lo referente al transporte y tránsito, ya que como ha mencionado el Presidente de la Comisión son áreas de gran importancia las cuales deben ser legisladas de manera oportuna, clara y eficiente.

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



En uso de la palabra el diputado Gilberto Villegas Villalobos, manifiesta que está de acuerdo en separar en este documento lo referente al tránsito, y únicamente legislar la materia de transporte, pero resulta necesario y urgente el también legislar la materia de tránsito ya que nuestro actual ordenamiento en materia de tránsito no satisface las necesidades del Estado en este rubro.

Estando de acuerdo los diputados en que este documento en análisis únicamente incluya lo referente al transporte, el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación a la addenda.

En uso de la palabra, el Diputado David Martínez Martínez, manifiesta que en el proyecto de la addenda, se realice la modificación al artículo 135, específicamente en lo que se refiere a la sanción, en razón de que el mismo no contempla un mínimo y un máximo para aplicar la misma, y en dado caso se estarían vulnerando garantías de los sujetos que fueran acreedores a dicha sanción.

En uso de la palabra el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, manifiesta que al ser una sola conducta lo contemplado en la fracción primera del artículo 135 no es posible establecer en el mismo un monto mínimo y máximo, ya que no existirían elementos para poder atenuar la sanción o agravar la misma y en su caso poner un mínimo o un máximo de la sanción, ya que como bien se aprecia en la citada fracción se habla de una sola conducta, que es la de prestar el servicio de transporte público en cualquiera de sus modalidades careciendo de concesión, permiso o con placas de identificación del servicio público de transporte en vehículo distinto al autorizado.

En uso de la palabra el Diputado Gilberto Villegas Villalobos, solicita que se ponga a votación la modificación realizada por el Diputado David Martínez Martínez.

En uso de la palabra el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, solicita a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación para aprobar la propuesta hecha por el diputado David Martínez Martínez.

La Secretaria Técnica, procede a tomar la votación de la propuesta hecha por el diputado, quedando la misma de la siguiente manera:



COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno | En contra |
| Diputado David Martínez Martínez | A favor |
| Diputado Gilberto Villegas Villalobos | A Favor |

El resultado de la votación fueron 2 votos a favor y un voto en contra, y en este momento el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, instruye a la Secretaría Técnica para realizar la modificación al referido artículo en su fracción primera.

Una vez realizado la modificación, el Diputado Gilberto Villegas Villalobos, en uso de la palabra manifiesta que existen errores en las numeraciones de algunos artículos que contienen fracciones, en ese sentido para tener un documento pulcro y sin errores, se proceda por parte de la Secretaria Técnica a realizar el análisis del documento y corregir los errores de numeración que existen.

En uso de la Palabra el Presidente de la Comisión, presenta el documento final de la addenda, para su análisis y aprobación.

Los diputados que integran la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, manifiestan que no existen observaciones o modificaciones al documento final que se ha presentado y el cual es materia de análisis, por lo cual solicitan se turne el documento a votación para su aprobación.

Se procedió a tomar a tomar la votación para la aprobación de la addenda, quedando la votación de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno | A favor |
| Diputado David Martínez Martínez | A favor |
| Diputado Gilberto Villegas Villalobos | A Favor |



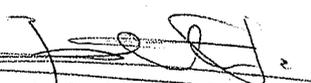
COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
VÍAS DE COMUNICACIÓN
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Como resultado de la votación se aprueba la addenda, y se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a realizar el trámite de inscripción de la misma e la próxima sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos y parlamentarios.

Estamos en asuntos Generales si algún diputado quiere hacer uso de la voz favor de manifestarlo. No habiendo asuntos generales que tratar y habiendo agotado los puntos del orden del día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, se dieron por concluidos sus trabajos, siendo las trece horas del día de la fecha.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de noviembre de 2013

ATENTAMENTE
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN


Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno

Presidente


Dip. David Martínez Martínez

Secretario


Dip. Gilberto Villegas Villalobos

Vocal

M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuéllar
Secretaria Técnica